

Programas de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento:

DERECHO SOCIAL

Academia:

DERECHO AMBIENTAL

Nombre de la unidad de aprendizaje

PRACTICA PROFESIONAL DEL DERECHO AMBIENTAL I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
DS	26	53	79	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
○ CURSO TALLER	○ LICENCIATURA	○ ABOGADO	

Área de formación

OPTATIVA ABIERTA

Elaborado por:

DRA. RAQUEL GUTIERREZ NAJERA

MTA. ESPERANZA LOERA OCHOA.

Fecha de elaboración:
actualización

27 DE SEPTIEMBRE DEL 2005

Fecha de última

09 de marzo del 2006

2. PRESENTACIÓN

La unidad de aprendizaje Práctica profesional del Derecho Ambiental I el alumno tendrá la oportunidad de practicar los conocimientos en Derecho Ambiental, en los despachos jurídicos de la División de Estudios Jurídicos y/o en Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro abocadas al litigio de interés público y/o en instituciones federales, estatales y/o municipales. Cuyos temas principales serán:

1. Atención y seguimiento de la denuncia popular.
2. Atención y seguimiento de procedimientos de inspección y vigilancia.
3. Denuncia de delitos ambientales.
4. Ejercicio del derecho a la información en materia ambiental.

Es decir, la materia está organizada de tal manera que el alumno tenga los conocimientos sustantivos, adjetivos y coercitivos indispensables para la práctica, asesoría y consultoría profesional.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno que curse la materia de práctica del derecho ambiental I, será capaz de resolver los problemas legales que tiene el derecho medio ambiental.

Bajo la premisa anterior; el alumno será capaz de:

1. Realizar ensayos e introducirse a la investigación jurídica en el área medio ambiental desde la perspectiva del derecho, ya que entenderá los problemas ambientales relevantes de deterioro del planeta en cuanto al agua, bosques, aire, suelo, la salud pública, por mencionar los más relevantes.
2. realizar consultorías respecto a análisis genérico de los problemas ambientales y sus implicaciones con el cumplimiento de la normatividad.
3. Asesorar tanto en el sector público, como en el social y privado, respecto a problemas ambientales desde la perspectiva del derecho.
4. Litigar problemas ambientales relativos a los recursos naturales.
5. Asesorar a la empresa para el cumplimiento ambiental.

4. SABERES

Saberes Prácticos	El alumno entenderá el Derecho Ambiental a partir del análisis de la realidad en el estado de Jalisco, a nivel Nacional y obviamente a partir del estudio de casos. Para el estudio de casos se contará con videos sobre problemas ambientales complejos y de frontera que le permitan al alumno entender los problemas ambientales y aplicar las leyes al caso concreto. Bajo el referente anterior, el curso le aportará elementos prácticos que le permitan el litigio ambiental, la consultoría ambiental a nivel privado, social o público y la asesoría en los mismos ámbitos anteriores.
----------------------	--

Saberes teóricos	El alumno de Practica Derecho Ambiental I, tendrá una formación practica en una de las áreas más novedosas del Derecho. En efecto, la problemática Ambiental y la especialización de esta área, le permitirán al alumno aprender una serie de conocimientos teóricos respecto a la problemática ambiental de nuestro siglo, de la evolución del sistema normativo en México, para dar respuesta a esta problemática y así mismo, sabrá interpretar las normas jurídicas básicas de nuestra formación genérica de y su incidencia en la protección del ambientales para poder aplicarlos a casos concretos. Uno de los aspectos relevantes de este curso es la reflexión teórica para resolver casos concretos en torno a la naturaleza del Derecho Ambiental, sus principios, fuentes y entendimientos, haciendo énfasis en los derechos de interés público.
Saberes formativos	El curso de Practica Derecho Ambiental I fomentará en los alumnos: 1. El trabajo colegiado, toda vez que la naturaleza misma de esta área, para su comprensión requiere del acompañamiento de otras ciencias: la ecología, la biología, la química, la economía, etc. 2. Una formación social, ya que el Derecho Ambiental, es una materia eminentemente social y solidaria, de todos los que vivimos en el planeta. 3. Fomentará la investigación, ya que el alumno tendrá que explorar otras áreas del conocimiento para entender el derecho Ambiental e interpretarlo. 4. Desarrollará en el alumno una actitud solidaria con la protección del medio ambiente.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Práctica profesional del Derecho Ambiental 1

Objetivo: Que el alumno tenga la oportunidad de practicar los conocimientos en Derecho Ambiental, en los despachos jurídicos de la División de Estudios Jurídicos y/o en Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro abocadas al litigio de interés público y/o en instituciones federales, estatales y/o municipales.

Contenido de los temas de la práctica:

1. Atención y seguimiento de la denuncia popular.
2. Atención y seguimiento de procedimientos de inspección y vigilancia.
3. Denuncia de delitos ambientales.
4. Ejercicio del derecho a la información en materia ambiental.

6. ACCIONES

Que el alumno analice a través del estudio de lecturas especializadas en medio ambiente la problemática ambiental del estado de Jalisco, a nivel nacional e internacional.

Que el alumno analice los textos básicos alusivos al Derecho Ambiental, de tal manera que interiorice dicho conocimiento desde una visión crítica.

Que el alumno investigue, problemas ambientales relevantes en los ámbitos nacional y estatal y particular a partir de la revisión hemnerográfica.

Que el alumno entienda la complejidad del Derecho Ambiental a partir del análisis conjunto de estudio de casos.

Que el alumno entienda en Derecho Ambiental a partir de la discusión colectiva de casos relevantes de coyuntura y de precedentes en materia ambiental,

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1.- Realización de ensayos. 2.- Exposición de casos ante grupo. 3.- Uso de material didáctico en exposiciones. 4.- Sociodramas con roles de diferentes	1.- En base al análisis de problemas ambientales, elaborar un ensayo. 2.- Se aplicará un examen teórico a la mitad del curso, para evaluar los conocimientos aprendidos. 3.- Se aplicará examen	1.- Realidad ambiental del estado. 2.-Temas coyunturales emblemáticos de medio ambiente. 3.- Experiencia del alumno en aula. 4.- Experiencia del alumno en la búsqueda

actores involucrados en la cuestión mmedioambiental.	al final de análisis de casos ambientales relevantes. 4.- Tomando en cuenta la exposición en clases se evaluará la capacidad de exposición, de uso de materiales de apoyo y el razonamiento de las leyes.	de las oficinas de la administración pública del ambiente
--	--	---

10. CALIFICACIÓN

- 1.- Exámenes 60%
- 2.- Exposiciones 20%.
- 3.- Análisis Grupal de casos 20%
- 4.- Participación en clase: 10%

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 80% de asistencia.
- 2.- Obtener 60 de calificación.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1. Gutiérrez Nájera, Raquel. *Introducción al estudio del Derecho Ambiental*. Editorial Porrúa, México, 2001.
2. Arce y Cervantes, José. *De los bienes*. Editorial Porrúa. México, 2002.
3. Mosset Iturrapé, Jorge. Hutchinon, Tomas y Donna, Alberto Edgardo. *Daño Ambiental*. Rubinzal-Culzoni Editores. Tomo I y II. Argentina, 1999.
4. García López, Tania. *Quien contamina paga*. Editorial Porrúa. México, 2001.
5. Emanuele, Paolo y Sordini, Roza. *El Daño Biológico*. Universidad eternazo de Colombia. Colombia, 2002.
6. Gidi, Antonio y Ferrer Mac-Gregor, Eduardo. *La tutela de los derechos difusos, colectivos e individuales homogéneo*. Editorial Porrúa. México, 2003.
7. Juste Ruiz, José. *Derecho Internacional del Medio Ambiente*. Ed. Mc Graw Hill. España, 1998.
8. Jaquenod de Zsögön. *Derecho Ambiental*. Editorial Dykinon S.L España, 2004.
9. Simon, Joel. *México en riesgo. Un medio ambiente al borde del abismo*. Editorial Diana. México, 1998.
10. García-Colín Scherer, Leopoldo y Bauer Ephrui, Mariano. *Energía, Ambiente y Desarrollo sustentable (El caso de México)*. El Colegio

Nacional. México, 1996.

11. Chirino, Carlos. *Responsabilidad por el Daño Ambiental en el Perú*. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. Lima, 2000.
12. *Derechos Humanos y Ambiente en la República Argentina*. Propuesta para una Agenda Nacional. Edit. Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA). Córdoba, 2005.
13. Gherzi, Carlos Alberto, Lovece, Graciela y Weingarten, Celia. *Daño al ecosistema y al medio ambiente*.
14. *Introducción al análisis de riesgos ambientales*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Instituto Nacional de Ecología. México, 2003.
15. Delgado-Ramos, Gian Carlo. *Biodiversidad, Desarrollo Sustentable y Militarización (Esquema de saqueo en Mesoamérica)*. Plaza y Valdes editores. México, 2004.
16. Azar Monterrubio, Cecilia. *Mediación y conciliación en México: dos vías alternativas de solución de conflictos a considerar*. Edit. Porrúa. México, 2003.
17. Carmona Lara, María del Carmen. *Derechos en relación con el medio ambiente*. Instituto Politécnico Nacional, UNAM y Congreso de la Unión. México, 2000.
18. Miranda, Freddy. *Reforma económica, medio ambiente y urbanismo*. CEPAL y PNUMA. Naciones Unidas, 2003.
19. García Vázquez Mayela, Martínez Cruz Adán y Rodríguez Catalán Carlos. *Teoría y práctica de los seguros y fianzas ambientales*. INE-EMARNAT. México, 2003.
20. Pigretti, Carrozza, Brebbia, De Arenaza Loizeau, Chami, Piacentino, Casella, Arnedo. *Derecho Agrario y Recursos Naturales*. Edit. Abeledo-Perrot. Argentina, 1983.
21. Cifuentes López Raúl, Ruíz-Rico Ruíz Gerardo, Besares Escobar Marco A. *Protección Jurídica al Ambiente*. Edit. Porrúa. México, 2002.
22. *La Responsabilidad Jurídica en el Daño Ambiental*. Petróleo Mexicano, UNAM. México, 1998.
23. Foy Valencia, Pierre. *Derecho y Ambiente nueva aproximaciones y estimativa (Consideraciones sobre el sistema jurídico ambiental peruano en busca del Derecho Ambiental)*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Perú, 2001.
24. Foy Valencia, Pierre, Novak, Fabián y Otros. *Derecho Internacional*

Ambiental. Pontificia Universidad del Perú. Fondo Editorial. Perú, 2003.

25. Besares Escobar Marco Antonio, Ibarra Bargas Samuel y Otro. *Derecho Penal Ambiental (Análisis de lo delito contra el ambiente en México)*. Edit. Porrúa. México, 2001.
26. Hernández Mora Nuria y Llama M. Ramón. *La economía del agua subterránea y su gestión colectiva*. Fundación Marcelino Botín. Ediciones Mundi-Prensa. España, 2001.
27. Kwiatkowska Terea e Isa Jorge. *Lo camino de la ética ambiental (Una antología de textos contemporáneos)*. Plaza y Valdés Editores. México, 1998.
28. Abortes Aguilar, Lui. *El agua de la Nación, Una historia política de México (1888-1946)*. Ed. CIESA. México, 1998.
29. Bernache Pérez Gerardo, Bazdrech Parada Miguel y Otro. *Basura y Metrópoli (Gestión social y pública de lo residuos sólidos en la zona metropolitana de Guadalajara)*. Ed. CIESAS, ITESO UdG, Colegio de Jalisco. México, 1998.
30. Valls Hernández Sergio y Matute González Carlos. *Nuevo Derecho Administrativo*. Edit. Porrúa. México, 2003.
31. Kolstad, Charles. *Economía ambiental*. Edit. Oxford. México, 2000.
32. Rosatti, Horacio D. *Derecho Ambiental Constitucional*. Rubinzal-Culzoni editores. Buenos Aires, 2004.
33. González Márquez, José Juan y Montelongo Buenavista, Ivette. *Introducción al Derecho Ambiental Mexicano*. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapozalco. México, 1999.
34. Zurkin Cortés, Sergio Salomón. *Derecho de Protección al Ambiente*. Edit. Porrúa. México, 2000.

VIDEOS

1. *Creando Desiertos, Historia del Lago de Chapala y el Alto Santiago*. Instituto Mexicano de la Juventud. Producción IMDEC. 30 min.
2. *Aguas con Arcediano, Un riesgo para nuestra salud*. Producción IMDEC, 2004. 35 min.
3. *Huicholes y plaguicida*. Producción de Patricia Díaz Romo. México, 2000. 27 min.

LEYES

1. Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
2. Ley de Agua Nacionales.
3. Ley General para la Prevención y Manejo Integral de los Residuos.
4. Ley General de Vida Silvestre.
5. Ley General para el Desarrollo Forestal Sustentable.
6. Ley General de Asentamiento Humano.
7. Ley de Bioseguridad de organismo genéticamente modificado.
8. Ley Federal de Metrología y Normalización.
9. Código Penal Federal
10. NOM's y Tratados Internacionales de relevancia Ambiental

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

35. García López, Tania. *Quien contamina paga*. Editorial Porrúa. México, 2001.
36. Mosset Iturrage, Jorge. Hutchinon, Tomas y Donna, Alberto Edgardo. *Daño Ambiental*. Rubinzal-Culzoni Editores. Tomo I y II. Argentina, 1999.
37. Emanuelle, Paolo y Sordini, Rozo. *El Daño Biológico*. Universidad eterna de Colombia. Colombia, 2002.
38. Gidi, Antonio y Ferrer Mac-Gregor, Eduardo. *La tutela de los derechos difusos, colectivos e individuales homogéneos*. Editorial Porrúa. México, 2003.
39. Gherzi, Carlos Alberto, Lovece, Graciela y Weingarten, Celia. *Daño al ecosistema y al medio ambiente*.

40. *Introducción al análisis de riesgos ambientales*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Instituto Nacional de Ecología. México, 2003.
41. García Vázquez Mayela, Martínez Cruz Adán y Rodríguez Catalán Carlos. *Teoría y práctica de los seguros y fianzas ambientales*. INE-EMARNAT. México, 2003.
42. Pigretti, Carrozza, Brebbia, De Arenaza Loizeau, Chami, Piacentino, Casella, Arnedo. *Derecho Agrario y Recursos Naturales*. Edit. Abeledo-Perrot. Argentina, 1983.
43. *La Responsabilidad Jurídica en el Daño Ambiental*. Petróleo Mexicano, UNAM. México, 1998.
44. Valls Hernández Sergio y Matute González Carlos. *Nuevo Derecho Administrativo*. Edit. Porrúa. México, 2003.
45. Ley federal de lo Contencioso Administrativo.